



PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

 MODIFICACIÓN
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

NUMERO DE PERMISO
143
FECHA
09-11-2021
ROL S.I.I
2521-60

 URBANO

 RURAL
VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 502/2021
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 18746 de fecha 05-05-2021
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN DE 62,68 M2 Y MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA DESTINO COMERCIO
(especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino AV. GUILLERMO ULRIKSEN N°
3092 Lote N° 1 manzana 5 localidad o loteo SERENA ORIENTE II, ETAPA VIII
URBANO Sector _____
(URBANO O RURAL)
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L N° 2 de 1959.
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
 Plazos de la autorización especial: _____

4. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
JAIME PEREZ MORALES			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
KAREN NEUBURG JIMENEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO A ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5. PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 6.964.131
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 104.462
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-) \$ 15.488
TOTAL A PAGAR			\$ 88.974
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	001935	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. EL PRESENTE PERMISO CONSIDERA UNA AMPLIACION DE 62,68 M2, ORDEN DE PAGO N° 001935 DE FECHA 08.11.2021 POR \$ 88.974 Y ORDEN DE PAGO N° 8641 DE FECHA 18.08.2021 POR \$ 15.488; Y UNA MODIFICACIÓN INTERIOR SIN ALTERAR ESTRUCTURA, ORDEN DE PAGO N° 13440 DE FECHA 09.11.2021 POR \$ 1.620.-
2. LOS DERECHOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS A LA ORDEN DE PAGO N° 13440 DE FECHA 09.11.2021 POR \$ 106.952 SE ENCUENTRAN REFLEJADOS EN EL CERTIFICADO DE CAMBIO DE DESTINO N° 1382 DE FECHA 09.11.2021 DE HABITACIONAL A COMERCIO, DE UNA SUPERFICIE DE 132,28 M2.
3. PARA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEBERÁ CANCELAR UN MONTO DE \$ 683.854 RESPECTO DE LA LEY DE APORTES N° 20.958.


 PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PNP/RVA/PZA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Correlativo
- Expediente N° 502/2021

PNP/PPM/BYA/PZA -

